

# REVISTA DE INCA



PERIÓDICO SEMANAL DE INTERESES MATERIALES

Año IV

PRECIOS DE SUSCRICION  
En España, un trimestre . . . . . 1 pta.  
Extranjero, id . . . . . 2 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Sáb. 8 Mayo 1886

PUNTOS DE SUSCRICION

Inca, en la administración.  
Palma, calle de Palacio n.º 4, librería.

Núm. 133

## BOLETIN RELIGIOSO

### SANTORAL DE LA SEMANA

Sáb. 8.—La Aparición de San Miguel Arcángel.  
Dom. 9.—La Divina Pastora.  
Lun. 10.—S. Antonio arzob.  
Már. 11.—S. Poncio, Florencio y Eudaldo mr.  
Miér. 12.—Sto. Domingo de la Calzada cfr.  
Juev. 13.—San Pedro Regalado confesor.  
Vier. 14.—S. Bonifacio, mr.

## SECCIÓN VARIA

Considerando muy oportuno el siguiente artículo, debido á la pluma de nuestro amigo Dr. de la *Revista del Instituto agrícola Catalán de San Isidro*, es por lo que, al trasladarlo á nuestras columnas, llamamos sobre él la atención de nuestros lectores, recomendándoles su lectura:

### Sobre la adulteración de los vinos.

#### FABRICACIÓN DE VINOS ARTIFICIALES

Mucho tiempo ha que nuestro Instituto Agrícola trabaja sin levantar mano en la cuestión referente á la falsificación de vinos, á la que concede gran importancia, como lo comprueban la exposición que en 24 de julio de 1885 elevó al Excmo. Señor Ministro de Hacienda en la cual le suplicaba «se sirviera tomar disposiciones tan enérgicas como las reclama la salud y la honra del país á fin de matar de una vez el fraude punible que se comete con la sofisticación de nuestros vinos...»; los trabajos de la Comisión especial que entiende en este asunto y los numerosos artículos que la *Revista* ha dedicado desde que la falsificación de vinos ha tomado carta de naturaleza en nuestro país.

Ultimamente, uno de nuestros socios, D. Francisco Tobella, dió una conferencia en el Instituto, en la que se ocupó de la «crisis vinícola actual, manera de atenuarla y evitar la inminente ruina que amenaza el más importante ramo de nuestra riqueza agrícola, por la competencia que se le hace con las falsificaciones insistentes y de todo género, en perjuicio de nuestros caldos y de la salud pública». Dijo que nuestra exportación vinícola no había aumentado á pesar de la disminución de cosecha en otros países; que los vinos extranjeros invaden

los mercados que antes eran nuestros y se ocupó detenidamente de los caldos que se hacen viajar desde Francia hácia España y recíprocamente con objeto de realizar el fraude y fomentar la falsificación mientras en las aduanas de la frontera no impiden este abuso que tanto perjudica á nuestra producción y al comercio de buena fé.

Dijo que era conveniente fomentar la enseñanza de la enología para poder elaborar vinos tipos y acreditar sus marcas; que dado el precio á que se venden algunos caldos han de estar forzosamente sofisticados, y que tenía noticia de la existencia de quince fábricas de vino artificial cuyo producto hacía una gran competencia á los vinos naturales. Indicó que casi todas estas fábricas funcionaban ilegalmente y que la vigente ley sobre fabricación de vinos artificiales debía derogarse para impedir y castigar con mano fuerte tanto fraude y abusos como se vienen cometiendo.

Y aquí terminaríamos la reseña de la conferencia del Sr. Tobella si no hubiéramos leído en nuestro estimado colega *Industria e Inveniones* un artículo del ingeniero industrial D. J. Puig, quien refiriéndose incidentalmente á algunas de las ideas expuestas por nuestro consocio trata de la adulteración y de la fabricación de los vinos artificiales.

El autor de aquel trabajo aboga abiertamente por la fabricación legal de vinos artificiales, y después de censurar á los que cometen ese negocio fraudulentamente en perjuicio de la salud y de la hacienda pública, escribe el siguiente párrafo:

«Creemos que la industria de que hemos hablado, ejercida como prescribe la ley, es tan digna como pueda serlo otra, y consideramos injustificados ciertos ataques más ó menos maliciosos y embozados que, ya por pasión, ya por falta de conocimientos, se permiten algunos dirigir á la misma.»

El Instituto Agrícola, que ha sido la Corporación que en Cataluña ha tomado siempre la iniciativa para defender los intereses de la agricultura, y nosotros, en los numerosos trabajos publicados, hemos combatido con energía y combatiremos mientras Dios nos dé aliento para ello, no una industria que se puede establecer legalmente, sino una industria que existe, una industria de

mala ley, un fraude punible en el código penal, un negocio criminal que se hace á expensas de la salud del obrero y de las clases poco acomodadas que se trata de proteger. Los que defienden y amparan la fabricación de vinos artificiales pretenden que esta industria «presta hoy un servicio al país, pues proporciona á la clase menesterosa un producto que necesita y que de otra manera no podría alcanzar». Y precisamente el Sr. Puig reconoce en su artículo, que hoy no existe fábrica alguna que esté establecida según ley, y nosotros añadimos que elabore productos sanos para la alimentación del obrero.

Nosotros no combatiremos una industria legal que se podrá establecer mañana pero clamamos para que desaparezca ese negocio que hoy existe, este abuso intolerable, la adulteración y fabricación de vinos que el Sr. Puig sabe quizás mejor que nosotros se realiza en nuestra ciudad y en poblaciones próximas á Barcelona, sin condiciones legales, con desconocimiento completo de las sustancias que se manejan y en pejuicio no solo de la Higiene pública y de la Agricultura, sino de esa misma industria que se pretende crear en nuestro país.

Establézcase, en hora buena, esta nueva industria de la fabricación de vinos artificiales, digna ciertamente con las demás de la atención y protección del Gobierno, pero, venga antes una ley que impida todo fraude y adulteración; que fije la contribución por el número de cargas de vino que anualmente se elaboren, y que exija los derechos de consumo como están establecidos para los vinos naturales. Pedir otra cosa sería pretender un privilegio irritante á favor de una industria que hasta aquí solo ha logrado perjudicar la salud pública y sustraerse á las cargas del Estado.

Tenemos gran confianza en el celo y actividad que el Excmo. Sr. Gobernador de Barcelona ha demostrado en esta cuestión para esperar que antes de poco tiempo se pida al Gobierno una ley clara y terminante acerca de la fabricación de vinos artificiales y que se castigue con severidad á esos negociantes sin escrúpulo que así explotan la vida de sus semejantes.—R. T.

## SECCIÓN LOCAL

Días hace se anunció por medio de pregon la subasta del derribo del viejo barracón que en este pueblo sirve de pescadería, y á la vez de la construcción de las obras del nuevo edificio que ha de reemplazarlo. Algo se hará, lo confesamos, en beneficio del ornato público, haciendo desaparecer el vetusto andamio que con ofensa del buen gusto se mantiene en pie en la plaza del Sol, de esta población: pero si los iniciadores del proyecto se han forjado la idea de que por este medio conseguirán distraer la atención pública del objeto que verdaderamente la preocupa, por cierto con sobrado motivo, van á llevarse un solemne engaño.

Nadie ignora que en 30 de Junio último, es decir, al cesar el Ayuntamiento anterior, existían quince mil pesetas disponibles para la nueva plaza cuyo proyecto ya en aquel entonces estaba aprobado, y hasta casi quedaba ultimado el expediente referente á la expropiación de los terrenos que dicha plaza ha de ocupar, y hoy son muchos los que se hacen esta pregunta: ¿están todavía disponibles dichas quince mil pesetas ó ya se les ha dado otra aplicación?

Como no somos nosotros los obligados á contestar á esta pregunta nos limitaremos por hoy á hacer presente que todos aquellos que se hayan figurado que con empresas como la de la nueva pescadería, cuya utilidades, sino nula, b. s. t. a n t e secundaria, quedará adormecida la avidez con que unánimemente por todas las personas amantes de este pueblo se desea el efectivo establecimiento de la nueva plaza, están en grave error. Basta nuestra modesta publicación para impedir que una mejora que envuelve el porvenir de nuestro mercado quede como otras tantas de trascendental interés, echada al olvido por convenir á determinadas individualidades. Téngalo entendido quien de derecho deba tomar vela en el entierro.

Desgraciadamente no se ha confirmado la noticia que algun tiempo ha dió un colega de la capital, de estarse ocupando los ayuntamientos de La Puebla y Mur de incluir en sus respectivos presupuestos la partida necesaria para construir un puente sobre el torrente que divide sus términos municipales, en la carretera de Pollensa á Petra. Grande fué la satisfacción que tal noticia causó; pero mayor ha sido todavía el desencanto al saberse que nada de lo dicho habian intentado las indicadas corporaciones. Sin embargo esperamos de su patriotismo, que no tardarán en comprender que uno de los más apremiantes deberes que su cargo les impone es la realización de una mejora de la cual sienten sus administrados una extrema necesidad. Los medios de que han de valerse para conseguirla son de varias clases, y a su celo y buena discreción incumbe escoger los menos gravosos y más adecuados, que precisamente para esto tienen aquellas corporaciones la representación y dirección de los intereses municipales.

Si hemos de dar crédito á las noticias que se reciben de varios pueblos, viene haciéndose general la creencia de que la cosecha próxima de cereales dejará mucho que desear. Las lluvias estemporáneas y excesivas y la irregularidad del curso de la estación que este año, como ya sucedió en el anterior, ofrece continuos cambios retrocediendo en algunas ocasiones á los fríos del invierno, parece son la causa de

que los sembrados en general vayan de mal en peor.

Segun la Revista de *Ambos mundos* el Sr. Ministro de Estado ha dirigido á los gobernadores de provincia el siguiente telegrama particular:

«Invite V. S. á los principales productores y exportadores de vino de esa provincia á que remitan á este ministerio cuantas observaciones les sugiera su práctica en el comercio, para apreciar bien las consecuencias que los proyectos de ley presentados en Francia para elevar el precio de los alcoholes pudieran traer á la producción y exportación de vinos españoles.»

Y añade nuestro colega «El Isleño,» con cuyo contenido estamos conformes:

«Basado en esa invitación es necesario que los cosecheros de vinos y comerciantes, autoridades y particulares, comprendan lo amenazada que se halla nuestra producción vinícola, si llega á realizarse el proyecto de ley del Ministro de Hacienda francés, que se considera destituido de fundamento.

De esperar es que nuestros gobernantes interpondrán su acción diplomática para impedir la violación del tratado comercial que tenemos hecho con Francia. Y en caso de no poder conseguirlo, que no es de esperar, pidamos se establezcan las negociaciones necesarias para abrir á nuestra producción vinícola el mercado inglés, con el cual podríamos ya defendernos hasta con ventaja de cualquiera injusta disposición que adoptara el gabinete de la vecina república.»

Tenemos las más gratas noticias sobre el entusiasmo con que se llevan á cabo los trabajos de la nueva sociedad de recreo y socorros mutuos que en esta población se está organizando.

En la actualidad se están discutiendo los artículos del reglamento que ha de presentarse á la autoridad con una actividad tal, que pronto será un hecho.

Dos bases, segun se nos ha dicho, habrá en él, muy laudables en nuestro sentir, por cuanto á sus iniciadores solo les guía el bien general de las clases componentes de la sociedad—comerciantes é industriales—abstracción completa de personalismo y de política, y fraternidad entre los asociados á fin de socorrerse é instruirse.

Bajo estas bases no dudamos ha de ser próspera la vida de la nueva sociedad.

El domingo último en Santo Domingo se celebró con solemnidad y pompa la función anual que se dedica á la Virgen de las flores.

La circunstancia de estar dispuesto por la Superioridad, se elevaran rogativas implorando al Altísimo conceda un feliz alumbramiento á S. M. la Reina, hizo que el templo estuviese completamente lleno. Con tal motivo, se celebró misa solemne con exposicion de S. D. M. y sermón, que pronunció el Sr. Ramis, Custos de aquella iglesia.

Asistieron las autoridades civiles y militares al efecto invitadas.

\*\*\*

Por lo mucho que apreciamos al presbítero Sr. Ramis, y haciéndonos intérprete de los deseos de sus buenos amigos, nos permitimos indicarle que en esta clase de solemnidades religiosas se requieren ciertas dotes para ocupar la cátedra del Espíritu Santo.

\*\*\*

Fué muy notado que el Magnífico Ayuntamiento estuviese representado por la sola persona del Sr. Alcalde. Pero en cambio iba acompañado de un niño, hijo del oficial zache, el cual ocupó asiento de preferencia.

Los comentarios que los haga el lector, si gusta.

Hemos recibido el tomo XI de la Sagrada Biblia, que con tanta aceptación y general aplauso viene publicando «La Verdadera Ciencia Española,» Angeles-14-Barcelona.

\*\*\*

También hemos recibido:

«El Centinela Badalonés,» periódico semanal de intereses morales y materiales, que vé la luz pública en Badalona.

«La segunda Enseñanza,» periódico quincenal de instrucción pública, dirigido por D. Manuel Burillo de Santiago.—Se publica en Córdoba.

Les devolvemos la visita, quedando establecido el cambio.

Por último el número 32 del «Boletín de la Sociedad Arqueológica Luliana,» cuyo sumario es el siguiente:

I. La ciudad de Palma, por D. B. Ferrá.—II. Epigrafía, por F.—III. Excursión histórica por Calviá (continuación), por D. Juan Seguí y Rodríguez.—IV. La Lonja de Palma (continuación), por D. A. Frau.—V. Donativos para la Biblioteca.—VI. Libros recibidos, por G. LL.—VII. Sección de noticias.

Leemos en «El Pueblo Balear:»

«Parece que el Sr. Gobernador civil de esta provincia ha remitido al Juzgado un billete falso de 100 pesetas, de la Sencursal del Banco de España, poniendo igualmente á su disposición la persona en poder de quien se ha encontrado.

Nuestro aplauso al Sr. Madrid Davila por el celo que demuestra para devolver la tranquilidad á estos habitantes, justamente alarmados á causa de las falsificaciones de papel moneda, que recientemente han descubierto en la villa de Inca.»

Segun un periódico, por la reforma que proyecta el ministro de Gracia y Justicia, los 9.300 juzgados municipales que existen en la Península quedarán reducidos, probablemente, á unos 3.000. Estos juzgados entenderán en mayor número de asuntos que los que actualmente les están encomendados; descargándose así á las Audiencias de lo criminal, que dejarán de conocer de una serie de hechos que hoy constituyen delito y que en el nuevo Código penal solo tendrán carácter de falta.

La organización que se proyecta dar á dichos juzgados será la de un juez y dos adjuntos.

Para que se tenga en cuenta y pueda convenir á la sufrida clase de sargentos, digna de más consideracion, transcribimos el siguiente suelto que encontramos en *El Imparcial*:

«En cumplimiento de lo que dispone la ley de provision de destinos civiles en los sargentos del ejército, fueron nombrados bastante número de aquellos para desempeñar los cargos de inspectores sobre el impuesto de los azúcares en las provincias del Mediodía.

Una reciente reforma ha suprimido dichos destinos, quedando cesantes los que los desempeñaban.

Estos sargentos, apartados de las filas y con doce años de servicio militar, encuentran hoy se habiendo perdido el empleo y haber que en el ejército disfrutaban y separados de los cargos civiles que obtuvieron al amparo de una ley.

La situación en que quedan, privados de recursos para atender al sostenimiento de ellos y de sus familias, es bien triste y precaria, haciendo ilusorios los derechos y los beneficios alcanzados al amparo de disposiciones solemnes.

Creemos que el gobierno, y en particular el ministro de la Guerra, adoptará las disposiciones convenientes para reparar los perjuicios originados á los sargentos que al poco tiempo de ocupar empleos en la administración civil se encuentran privados de ellos y de los militares que disfrutaban, y que dejaron por creerse amparados de una ley.»

Con el epígrafe *La herencia del Obispo de Madrid*, publica «El Día» estos renglones que deben leerse, aunque á nosotros nada nuevo nos enseñen:

«Hemos oído que el difunto primer Obispo de Madrid-Alcalá no ha dejado á su muerte bienes de ninguna especie, ni ahorro alguno; antes al contrario, parece que ha dejado dispuesto en su testamento que todo lo que poseía se vendiera para pagar sus atenciones pendientes, y si sobraba algo, que no lo creía, que se repartiera entre los pobres, pues el Sr. Martínez Izquierdo practicaba la teoría de que los Obispos no deben poseer nada.

Sus testamentarios han dispuesto enviar á sus hermanos algunas prendas de ropa como recuerdo, y á una hermana monja del convento de Santa Clara de Molina de Aragon, una pequeña urna, conteniendo un ímagen que habian regalado al Prelado.»

El desgraciado Galeote ha dirigido dos cartas, una al Nuncio de Su Santidad y otra al cabildo eclesiástico de la diócesis.

Dice así la primera:

«Reverendísimo Sr. Nuncio apostólico.

Cárcel Modelo 29 de Abril de 1886.

No dudéis, señor, del más profundo y verdadero arrepentimiento que me domina.

Las miserias mundanas y mis vanidades han producido un éxito tan fatal que nunca han abrigado mis ideas y sentimientos. Así lo comprendéis, si deponéis por un breve rato vuestra justa indignación y amargura.

No creáis, señor, pues sería otro mayor crimen, que preteudo yo en modo alguno justificar mi gravísimo delito: ¡jamás!

Poseído estoy de que soy el más indigno de los pecadores, sólo la infinita misericordia de Dios me da dulce esperanza de mi salvación.

Os pido con toda mi alma me perdónéis el grandísimo sentimiento que os he proporcionado y la sin igual ofensa que os he inferido.

Rogad á Dios y á su Santísima Madre por mí, y ejerciendo la más sublime de las virtudes, según San Pablo, perdonad de todo corazón á este más desgraciado é indigno de vuestros súbditos, y si vuestra altísima ilustración considera dignos los sentimientos que con la mayor contrición y arrepentimiento expreso, os pido los presentéis en vuestro nombre y el de este más despreciable é indigno sacerdote á los pies de nuestro santísimo padre Papa Leon XIII, para si pueden mitigar algun tanto la indecible pena y amargura que le he proporcionado, me conceda su santísimo perdón y bendición, que, lleno de la más verdadera contrición y arrepentimiento, con la mayor humildad, le implora el más despreciable é indigno de sus hijos.—B. S. A. P. Cayetano Galeote.»

La segunda es una repetición de los conceptos de la anterior, añadiendo únicamente que si la estiman digna de publicarse, suplica se inserte en los «Boletines eclesiásticos.»

El texto de ambos documentos demuestra que el cura Galeote disfruta de todas sus facultades intelectuales.

Precios corrientes del mercado celebrado el día 6 del corriente.

Almendron á 16 libras 5 sueldos quintal  
Trigo á 15'50 y 16 pesetas cuartera  
Candeal (xexi) á 15'50 pesetas, id.  
Cebada (ordi) á 8 pesetas id.  
Id. forastera á 7'50 pesetas id.  
Avena á 8 pesetas id.  
Id. forastera á 7'50 pesetas id.  
Habas para cocer á 16 pesetas id.  
Id. para ganados á 14'50 pts. id.  
Habichuelas á 22 pesetas.  
Guisantes, á 15 pesetas id.  
Maiz á 13'50 pesetas id.

#### UN VENERO DE RIQUEZA.

Hemos tenido el gusto de examinar algunas madejas de seda del *Attacus Perniy*, hilada en esta ciudad por nuestro amigo D. Juan Antonio Perelló y retornada en Milan de diferentes maneras á fin de poder comprobar la resistencia y clase de aquel producto.

La prueba no ha podido ser más satisfactoria, pues resulta la seda de una resistencia estremada y de un brillo hermosísimo. Esto es, unido á que desde Milan, escriben á nuestro amigo, que con máquinas mas perfeccionadas que la que ha empleado para el hilado dara todavía un brillo mayor, ajado en parte en los ensayos hechos por el Sr. Perelló por lo defectuoso del sistema; esto, repetimos, confirma una vez más lo que hemos dicho muchas veces y no nos cansaremos de repetir: que la cría del gusano bivoltino de la encina es para Mallorca un elemento de inmensa riqueza.

Por otra parte, á cada cría nueva aumenta en tamaño los capullos y proporcionalmente las mariposas y á su vez los huevos, lo que ha hecho que, este año, hayan entrado mucho menos de aquellos, en peso igual, comparados con la penúltima cría, confirmándose con las pruebas en la mano, que la cría al aire libre en nuestros encinares es un hecho, y que el clima de Mallorca era magnífico para el *Attacus Perniy*, que en otros puntos—San Sebastian por ejemplo—ha ido degenerando hasta el punto de ser precisa la renovación de la semilla, que, dicho sea de paso, cumplenos la satisfacción de consignar, ha sido pedida al señor Perelló.

Ahora, tal vez después de haber visto los excelentes resultados obtenidos por nuestro amigo, habrá quien se determine á ensayar la cría del *Attacus Perniy*; pero para esto habrá sido preciso que haya habido un hombre cuya constancia admira, y cuya paciencia es mucha, que á fuerza de ensayos y repetidas pruebas, haya demostrado que los resultados que produce el gusano bivoltino de la encina son positivos y verdaderos.

La cría, pues, del *Attacus Perniy* es ya un hecho en Mallorca.

¡Bien, muy bien, por nuestro querido amigo!

(El Isleño.)

#### MISCELÁNEA

##### ¡ALELUYA!

Cuidado, que no aludo á personajes políticos, ni á literatos de vuelo bajo, ni á persona alguna. Canto, como la Iglesia, la Resurrección de Cristo.

¡Día grande! Fausto suceso que conmemora la humanidad cristiana con verdadero entusiasmo. Con la Resurrección viene la de los teatros que no han fallecido, y aun empiezan á funcionar compañías nuevas.

Hoy corrida de toros, apertura oficial con discursos de Salvador, José y Fernando, matadores vitalicios.

Mañana la primera de abono, par compromisarios y compromisarias.

¡Aleluya!

Renace Madrid á la vida agitada y alegre.

¡Qué días tan angustiosos han pasado las personas montadas, esto es, las que suelen ir en carruaje!

¡Qué días tan molestos para nosotros los de Cachupín, que nos hemos visto privados de *tramguais* (inglés puro) y coches de punto ó con puntos!

Ahora podemos lucirnos.

Y abrir nuestros salones á cuatro amigos y á cuarenta amigas y darles the times ó con pastas antiguas.

Y empiezan los bailes poéticos, los bailes de primavera al aire libre, donde por el corto interés de cero cincuenta céntimos perrunos puede cualquier Tenorio de día festivo bailarse durante cinco ó seis horas, enamorarse de alguna joven emparrillada, ó sea del gremio de cocineras, y pensar seriamente en la constitución de una familia ó de más de una familia.

Nunca olvidaré la pasión que me inspiró, hace

algunos años, una ingrata *garnie*, digo, una cocinera guarnecida, pero con soldados.

Fortuna mía fué que una compañera sensible de la desleal fogonera, una amiga, chica vascongada que amaba en vasconce á un mi amigo, me advirtiera del peligro, diciéndome:

—Usted quiere Rosa y mira que croqueta te tienes.

Lo que, traduciendo al cristiano, significaba:

—Usted quiere á Rosa, ó tú quieres á Rosa, y es una coqueta.

Me convencí y volví mis miradas á una característica de gobierno.

En esos bailes al aire libre no busquen ustedes más que poesía.

Si hay *bafetás* son románticas.

Si resulta algún beodo es romántico también.

Hemos pasado la Semana Santa, y bien puede asegurarse que milagrosamente hemos salido con bien.

Exceptuando á los contusos en el templo de San Luis.

Procesión no la hubo, y en verdad que, dados los antecedentes ó antepetardos, fué discreta la medida de la suspensión.

Es de suponer que si la procesión hubiera salido á la calle, habrían volado algun paso y varios espectadores.

Si continuamos por el camino emprendido, ó mejor dicho, si continuán en el camino emprendido los pirotécnicos vergonzantes, al salir de casa será preciso despedirse de la familia.

Hay algo más infamé, porque es más cabarde que el ase sinato alevoso de persona determinada, y es el asesinato á la casualidad del pimer infeliz que llega oportunamente para servir de víctima. Como es más criminal y más odioso el ladrón que ejerce impunemente, y abusando de su posición á cubierto del código penal, que el salteador de caminos.

El que coloca un petardo en la via pública ó en cualquier otro sitio frecuentado por multitud de personas inofensivas, no es un fanático extraviado por la pasión política ó por el deseo de venganza personal.

Es un miserable que mata por satisfacer un apetito brutal de crímenes.

Asesina sin saber á quién.

Tal vez la víctima es algun amigo, algun hermano que sutre, que llora y lucha trabajando con la miseria y la desgracia.

Tal vez el víctima es un niño que no debe á la sociedad sino el abandono, la desnudez, el hambre.

Es lo mismo que decía aquella Rosa, cocinera, de quien estuve enamorado hasta la mayonesa, que es como si dijéramos, «hasta los tuétanos:» cuando la censuraba su amiga en aquel idioma de bacalao á la vizcaina entre castellano y vasconce, porque correspondía á cuantos aspirantes se la presentaban.

—Dice la doctrina: «Haz bien sin mirar á quien,» y eso es lo que yo hago.

A lo que replicaba la vizcaina, asombrada.

—¡Narices tienes doctina que te sabes!

Pues eso es precisamente lo que pensarán esos *bienechores* ocultos:

«Hacer bien, sin mirar á quién.»—E. DE PALACIO.

(De *El Imparcial*.)

Los días 23 y 30 del actual, señalados para las corridas de toros, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor á Palma, á las 11'45 mañana.

De La Puebla á Palma, á las 12'15 tarde.

De Palma á La Puebla, á las 7'45 tarde.

De Palma á Manacor, á las 8'15 noche.

Nota.—Se suprime en dichos días el tren ordinario que sale de Palma á las 4'30 tarde.

Palma 7 de Mayo de 1886.—El Director general, Guillermo Moragues.

# ANUNCIOS

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

### Servicio de Trenes.

SALIDA DE INCA PARA			LLEGADAS A INCA DE		
	Mañana	Tarde.		Mañana	Tarde
Palma á las . . .	5:04-8:45	7	Palma á las . . .	8:44	3:14-6:23
Manacor á las . . .	8:45	3:16-6:30	Manacor á las . . .	4:59-8:13	6:58
La Puebla á las . . .	8:45	3:16-6:30	La Puebla á las . . .	4:59-8:13	6:58

Los juéves ó dias de mercado en Inca sale un tren á las 2 tarde para Palma y estaciones de dicho trayecto.

## PRODUCTOS DE LA FARMACIA MOREY

Premiados en la Exposicion Farmacéutica de Madrid de 1882

Muro de Mallorca.—Plaza de San Martí número 2

**SAVIA DE PINO**—Para la curacion de las enfermedades de Pecho y de los órganos respiratorios, por medio del Jarabe, Pildoras y Pastillas de Savia de Pino concentrada por Morey.

**JARABE DE FOSFATO DE CAL GELATINOSO.**—Contra el linfatismo, Consumion, Enflaquecimiento y contra toda clase de debilidades el organismo, tambien contra la Bronquitis y Tisis pulmonar.

**VINO DE QUINA FRUGN S.**—Es el mejor Tónico reconstituyente: Numerosas curaciones en casos de Anémia y Clorosis, Neureas, Neuralgias y Pobreza de la sangre.

Depósito general, Muro, farmacia y laboratorio del autor, Palma, Centro Farmacéutico, Hari-34 y 36 y en las principales farmacias de las Islas Baleares.

## REVISTA

DEL

### Instituto Agrícola Catalán de San Isidro

DEDICADA AL MEJORAMIENTO DE LA AGRICULTURA Y Á LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA PROPIEDAD

DIRIGIDA POR

DON RAFAEL RCIG Y TORRES

DIRECTOR DEL LABORATORIO QUÍMICO DEL INSTITUTO

Se suscribe en Inca en la Administración de la Revista.

¡¡SE INAUGURÓ!!

BAJO EL TÍTULO

## EL 2 DE MAYO

la nueva tahona á bollería

### DE DAMIAN MAS Y FONT,

calle de San Bartolomé—5—Inca

Todo lo perteneciente á esta industria se elabora con esmero, aseo y economía.

INCA.—Imp. de Francisco Molina.



## FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 15 de Marzo al 14 de Octubre de 1886.

**De Palma á Manacor y La Puebla.**

A las 7:30 mañana —2— y 4:30 (mixto) tarde.

**De Manacor á Palma.**

A las 3 (mixto) —7:30 mañana y 5:45 tarde.

**De La Puebla á Palma.**

A las 7:55 mañana — y 5:55 tarde.

**De La Puebla á Manacor.**

A las 7:55 mañana 2:30 y 5:55 (mixto) tarde.

**De Manacor á La Puebla.**

A las 7:50 mañana — y 5:45 tarde.

Tren periódico: Dias de mercado en Inca.

**De Inca á Palma.**

A las 2 tarde.

Palma 26 de Febrero de 1886.—El Director General, Guillermo Moragues.

### SAVIA DE PINO

Curación de las enfermedades del Pecho, Asma, Tos, Bronquitis, Opresion, Coqueluche, Resfriados ó irritaciones de garganta, por medio del JARABE, PILDORAS Y PASTILLAS DE LEGITIMA SAVIA DE PINO, Morey.

Depósito general, Muro, Laboratorio de Morey.

Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias de las Baleares.

Madrid, Moreno Miquel.

NOTA—Desconfiar de los frascos de Jarabe que no lleven la firma del autor.

¡¡1.500 PUNTADAS POR MINUTO!!

Las dan las MAQUINAS para coser de la primera oscilante inventadas por la

COMPANIA FABRIL

## SINGER

pin rullo, completamente silenciosas, puntada admirable, propias para Camisería, Modistas, Sastres, Zapateros, y fábricas de Corsetería.

Aguja, hilos, se las, aceite, piezas sueltas para todo el uso de costuras.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO por el práctico Sr. Pavon, calle de Mallorca



IMPRESA EN INCA

DE

FRANCISCO MOLINA

Impresiones con prontitud y economía

CALLE DE SAN BARTOLOMÉ, 12